

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR (Cáceres)</b>	
<b>DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015</b>	
Hora de celebración: 14'00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Tiétar	
Tipo de sesión: <b>EXTRAORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

**SEÑORES/AS ASISTENTES:**

➤ **Sr. Presidente:**

**Don Luís Perona Timón** - Grupo Municipal Partido Popular

➤ **Sres. Tenientes de Alcalde**

**Doña Fátima Moreno Soria** - Grupo Municipal Partido Popular

➤ **Sres. Concejales**

**Don Isidoro Morales Real** – Grupo Municipal Partido Popular

**Doña Laura Tejedor González** – Grupo Municipal Partido Popular

**Don Carlos Francisco Real Olmedo** – Grupo Municipal Socialista (PSOE)

➤ **Sr. Secretario:**

**Don José Luis Paniagua Prieto**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Tiétar, a veintitrés de Noviembre de dos mil quince, siendo las catorce horas, bajo la presidencia del Sr. Presidente, Don Luís Perona Timón, asistido del Secretario del Ayuntamiento, concurren previa citación en forma, los Concejales que al principio se relacionan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que hace referencia el artículo 58 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

No asistieron, estando citados en forma y habiendo excusado su asistencia, los concejales **Don Evencio González Márquez** - Grupo Municipal Partido Popular y **Don Ismael Fernández Herrera** - Grupo Municipal Socialista (PSOE)

## **I. PARTE RESOLUTORIA**

### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, por la presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 23 de Septiembre de 2015, que se ha distribuido con anterioridad a la convocatoria de la presente.

El Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986 acuerda por **unanimidad** y por consiguiente con el voto favorable de la mayoría absoluta prevista en el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 23 de Septiembre de 2015, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **PUNTO NÚMERO DOS: ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES**

Mediante Real Decreto 977/2015, de 26 de Octubre, se ha efectuado la convocatoria de elecciones generales el 20 de Diciembre de 2015.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, se ha

procedido a la formación de la mesa correspondiente a Sección Electoral de este Municipio, mediante el sorteo público realizado entre los electores, dando el siguiente resultado:

Cargo en la mesa	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	Nº. Elector	Dirección
<b>TITULARES</b>						
Presidente/a	PARRA	GONZÁLEZ	TANIA	76124930J	U0537	Ronda Norte, 19
1º Vocal	FERNÁNDEZ	BARRADO	JUAN JOSÉ	76011808M	U0162	Ronda Carcaboso, 5
2º Vocal	GONZÁLEZ	DÍAZ	M. ESTELA	76124919W	U0254	Ronda Carcaboso, 23
<b>SUPLENTES</b>						
1º de Presidente/a	FERNÁNDEZ	RAMOS	HÉCTOR	28977859K	U0186	Morala, 14
2º de Presidente/a	LAMAS	NAVAS	CLARA	04221362B	U0362	Inocencio Pulido, 7
1º de 1º Vocal	MANZANO	REDONDO	CONCEPCIÓN	07017935Z	U0398	Ronda Carcaboso, 52
2º de 1º Vocal	REAL	GÓMEZ	LUIS MIGUEL	28945494V	U0611	Ronda Norte, 27
1º de 2º Vocal	FERNÁNDEZ	MARTÍN	RAMÓN	04126317W	U0179	Ronda Carcaboso, 2
2º de 2º Vocal	GARCÍA	COBOSO	ÁNGEL	07442762P	U0202	Ronda Carcaboso, 26

El Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986 acuerda por unanimidad y por consiguiente con el voto favorable de la mayoría absoluta prevista en el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local:

**Primero.** Prestar su conformidad al sorteo efectuado con el nombramiento de los miembros de la mesa electoral.

**Segundo.** Que se notifique a los interesados y a la Junta Electoral de Zona.

## **II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES POR EL PLENO**

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, firmando todos los concurrentes al acto, de que yo el Secretario, certifico.